ACTA DE REUNIÓN

Tema:	Comité de obra contrato MP-1231-2022 (SEMAFORIZACIÓN)	**Fecha:**	02 de diciembre del 2022
		Hora Inicial:	10:30 am
Lugar:	Secretaría de Tránsito y Transporte	**Hora Final:**	11:30 am
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Verificación del quorum
1.2. Actividades no previstas necesarias para alcanzar el objeto del contrato
1.3. Balance de mayores y menores cantidades de obra
1.4. Actividades con cambio de especificación técnica

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. Verificación del quorum
Se llama a lista a cada una de las personas citadas a la reunión y se firma la lista de asistencia para que quede constancia.

2.2. El supervisor del contrato ANDRÉS FELIPE ANAYA manifiesta la recepción del documento elaborado por el contratista, del cual tiene conocimiento y reconoce que sobre el ítem 24 se han generado requerimientos adicionales, que no estaban contemplados desde la estructuración del proyecto, como son la instalación de nuevos anclajes. Dicha novedad adicional es el resultado del proceso de este ítem, es decir, suministro, montaje y desmontaje de las ménsulas; toda vez que no se contaba con la certeza del estado del anclaje sobre el cual se van a instalar las nuevas ménsulas. Adicionalmente, estos anclajes se encuentran tapados por el mismo poste, lo que imposibilita la inspección visual de estos.

De igual forma, el supervisor manifiesta que actualmente el país se encuentra en una época invernal inusual, razón por la cual se expide el Decreto No. 2113 de 2022 del 1 de noviembre de 2022, “situación de desastre de carácter nacional”. Así las cosas, se genera una situación atípica motivada por las condiciones actuales de funcionamiento de las ménsulas existentes. En ese sentido, existiría un riesgo inminente si no se alcanza el objeto contractual contratado.

2.3. Ambas partes, es decir, supervisión y contratistas, se comprometen a realizar un balance general del contrato respecto a cantidades a ejecutar, en aras de llevar a feliz término el contrato.

2.4. El supervisor reconoce que se genera un valor adicional en el producto final recibido por el Municipio, al recibir ménsulas tipo troncocónicas, toda vez que su alcance en calidad es visiblemente superior. Por lo tanto, este item llevará un cambio de especificación técnica y de valor. En ese sentido, se ve la necesidad de realizar una modificación de adición y prórroga del contrato MP-1231-2022

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Se declara un termino de 2 días hábiles, es decir, hasta el 6 de diciembre, para realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra con el fin de que sean establecidos los nuevos anclajes que deben instalarse.
3.2. Se declara un termino de 5 dias, es decir, hasta el 9 de diciembre, para adelantar todos los tramites necesarios para realizar la modificación que requiere el contrato MP-1231-2022, ante la Dirección de Contratación Pública

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Realizar el acta de mayores y menores cantidades	Secretaría de Tránsito y Trnasporte	6 de diciembre de 2022
2	Enviar informe de justificación dirigido a la Dirección de Contratación Pública, sobre la adición al contrato MP-1231-2022.	Secretaría de Tránsito y Transporte	9 de diciembre de 2022

ANEXO: Listado de asistencia

Proyectó: Daniela Posso Escobar – Contratista
David Ferreira – Contratista
Revisó: Isabela Ríos Castillo - Contratista
Aprobó: Andrés Felipe Anaya Erazo - Subsecretario de Desarrollo Estratégico de Movilidad